



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

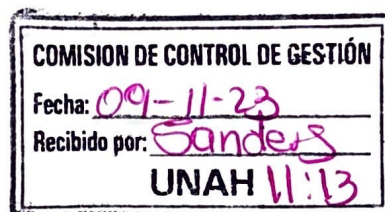


SEAF

SECRETARÍA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Tel: (504) 2216-6100
Ext: 110104
Edificio Alma Máter, Sexto Piso
Correo Electrónico: seaf@unah.edu.hn

Oficio SEAF-1093-2023
7 de noviembre de 2023



Máster
Joel Francisco Amador Rodríguez
Comisionado Coordinador a.i.
Comisión de Control de Gestión
Su Oficina

Estimado Máster Amador:

Atendiendo **Circular CCG-18-UNAH-2023** esta Secretaría informa que la Institución durante el mes de octubre de 2023 realizó Subasta Pública, tal como se indica en oficio adjunto **No. DBN-1890-2023** del Departamento de Bienes Nacionales, el cual contiene documentos como ser; **Aviso de Publicación, Bases de Subasta y Acta de Audiencia de Apertura y Adjudicación, y oficio DT-0898-2023** mismo que continua en proceso.

Lo anterior para dar cumplimiento al artículo No. 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública y su Reglamento, para su publicación en el Portal único del Instituto de Acceso de Información Pública (IAIP).

Atentamente,



Karen Maricela Mendoza Núñez
Subsecretaria Financiera
Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas



Cc: Archivo

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



DBN
Departamento
de Bienes Nacionales

Oficio No. DBN-1890-2023

Noviembre 06, de 2023

MÁSTER
JOEL FRANCISCO AMADOR RODRIGUEZ
COMISIONADO COORDINADOR a. i.
COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN (CCG)
SU OFICINA.

Estimado máster Amador:


En atención a la Circular No. CCG-18-UNAH-2023 de fecha 02 de noviembre de 2023, remito con la presente información referente a bienes muebles cuyo registro corresponde al mes de octubre de 2023.

Con respecto al inventario de bienes inmuebles le informo que se mantiene el mismo registro del mes septiembre 2023.

En lo concerniente a la flota vehicular, se mantiene invariable el registro del mes de septiembre de 2023, en el sentido de que no hubo nuevas incorporaciones; así mismo se informa que se inició un proceso de Subasta Pública durante el mes de octubre de 2023 por lo que se adjunta la siguiente documentación **Aviso de Publicación, Bases de Subasta y Acta de Audiencia de Apertura y Adjudicación, oficio DT-0898-2023** suscrito por la Directora de Tesorería con el cual se acredita los ingresos monetarios por razones de llevar a cabo la subasta.

Se le comunica que los registros presentados son los únicos y corresponden al mes de octubre de 2023.

Atentamente,

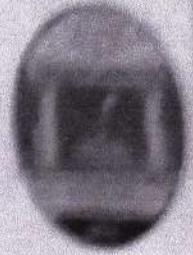

Raúl Antonio Romero Cerrato
Jefe del Departamento de Bienes Nacionales

CC. SEAF
CC. Archivo





DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS



AVISO DE SUBASTA PÚBLICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

El Suscrito Director Ejecutivo de la Dirección Nacional Bienes del Estado (DNBE) y el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invitan a toda persona natural y/o jurídica a participar en el proceso de venta mediante Subasta Pública UNAH No. BM-001-2023 de diez (10) parcelas de vehículos y motocicletas en mal estado, la cual se llevará a cabo el día martes 31 de octubre del año 2023, en horario de 9:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. En el Edificio 1847, cuarta planta, Aula 414 en Ciudad Universitaria "Jose Trinidad Reyes, Boulevard Suyapa, Tegucigalpa, M.D.C.

Partida	Lugar	Cant.
1	Ciudad Universitaria "Jose Trinidad Reyes" Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Boulevard Suyapa, Tegucigalpa M.D.C. Departamento de Francisco Morazán (partida 1)	6 Bienes (vehículos en mal estado)
2	Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA), delante de entrada la colonia Búfalo, carretera CA-13, La Ceiba, departamento de Atlántida (partida 2)	7 Bienes (vehículos y motocicletas en mal estado)

La fecha para presentación de ofertas será el martes 31 de octubre del 2023, en un horario de 9:00 a.m. a 10:00 a.m., con programación definida en las bases de subasta. En el Edificio 1847, cuarta planta, Aula 414 en Ciudad Universitaria "Jose Trinidad Reyes, Boulevard Suyapa, Tegucigalpa, M.D.C.

No se admitirán ofertas inferiores al valor correspondiente al precio base.

Las condiciones relativas a esta subasta con sus respectivos anexos estarán disponibles para los postores a partir del martes 17 de octubre del 2023, previa cancelación bajo el código 130 "venta de bases de subasta pública de bienes muebles y bienes adjudicados" en cualquier sucursal de banco LAFISE en toda la república de Honduras; no serán reembolsables. El postor podrá adquirir las Bases de Subasta en Ciudad Universitaria "Jose Trinidad Reyes, Boulevard Suyapa, Tegucigalpa, M.D.C.

Los bienes por subastar estarán a la disposición de los interesados para ser inspeccionados en horarios y condiciones que se describen en las bases de subasta. Para evacuación de consultas partida #1 y #2 llamar a los teléfonos y correos electrónicos: Jefe de Avaluo y Subasta Abdiel José Carballo, scarballo_dnbe@sefin.gob.hn celular: 3331-0754, a los teléfonos y correos electrónicos: PEX: 2216-3000, extensión 10105, tel. móvil 3226-2643, correo electrónico raul.romero@unah.edu.hn ing. Raúl A. Romero C.

Tegucigalpa M.D.C. 17 de octubre 2023.





BASES PARA LA SUBASTA PÚBLICA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE
HONDURAS No. BM-001-2023
VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS EN MAL ESTADO
PROPIEDAD DEL ESTADO DE HONDURAS
ASIGNADOS A LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

OCTUBRE 2023



- Departamento de Transporte, centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA), delante de entrada a colonia Búfalo, carretera CA-13, La Ceiba, Departamento de Atlántida. (partida 2)

II.1 ORGANISMO EJECUTOR

La unidad Ejecutora responsable de realizar el presente Proceso de Subasta Pública, es la Universidad Nacional Autónoma De Honduras, en coordinación con la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE).

II.2 CONDICIONES BÁSICAS

II.2.1 DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS

Ver: **Anexo I Adjunto.**

II.2.2 PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

Los oferentes interesados en presentar oferta en la Audiencia de Subasta deberán presentar la documentación exigida en el Apartado II.2.9 "REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES", debiendo acreditar lo siguiente: copia de la Cédula de Identidad o Pasaporte en el caso de personas naturales; testimonio o copia autenticada ante Notario Público de la Escritura Constitutiva de la empresa en caso de personas jurídicas y documentos personales del representante acreditado, en caso de ser extranjero este deberá presentar su pasaporte o su carné de residencia vigente, Carta Poder autenticada o copia autenticada del Poder de Representación, si al acto comparece un representante del participante, Declaración Jurada, Garantía de Participación equivalente al 10% del valor total base de la Partida, según lo descrito en el anexo I, mediante cheque de caja o cheque certificado a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Constancia de Solvencia respectiva de la Procuraduría General de la República (PGR) o en su caso el documento que acredite que la constancia se encuentra en proceso, habiendo el oferente presentado la documentación antes descrita podrá presentar oferta para cualquiera de las partidas sujetas a subasta.

II.2.3 PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas se presentarán en sobre sellado, el cual deberá ir rotulado por fuera con letra grande y legible únicamente con el número de la partida y nombre completo del oferente. Ejemplo: partida uno, dos, etc., Dentro del sobre deberá tener únicamente el formato de presentación de oferta debidamente firmado. La presentación de oferta deberá realizarse en un horario de 9:00 a.m. a 10:00 a.m. en el día martes 31 de octubre del 2023, en las instalaciones del Edificio 1847, cuarta planta, aula 414, ciudad universitaria Jose Trinidad



II.2.8 FORMA DE PAGO

Los oferentes ganadores deberán hacer pago en lempiras. Podrá hacerse mediante dos pagos parciales para que deba efectuarse, bajo los siguientes porcentajes 50% deposito bajo el código 130 'venta de bases de subasta pública de bienes muebles y bienes adjudicados' en cualquier sucursal de banco LAFISE en toda la república de honduras, 50% restante mediante recibo de la Tesorería General de la Republica (T.G.R), (Institución 449, rubro 12801) según lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, aprobado según acuerdo 226-2017, Artículo 22 y 208 del Decreto Legislativo 157 – 2022 Contentivo del Presupuesto General de Ingreso y Egresos de la Republica, Ejercicio Fiscal 2023.

II.2.9 REQUISIOS DE LOS PARTICIPANTES

1. Original y Copia de la Cedula de Identidad o Pasaporte en el caso de personas naturales; testimonio o copia autentica ante Notario Público de la Escritura Constitutiva de la empresa en caso de personas jurídicas y documentos personales del representante acreditado;
2. Carta Poder autenticada o copia autenticada del Poder de Representación, si al acto comparece en representate del participante;
3. Declaración jurada, Ver: Anexo III adjunto.
4. GARANTIA DE PARTICIPACION equivalente al 10% del valor total base de la partida, según lo descrito en el anexo I, mediante cheque de caja o cheque certificado a nombre de la Universidad Autónoma de Honduras., la misma deberá ser presentada adjunto con la oferta el día y hora definida en el numeral II,2,2.
5. Constancia de Solvencia respectiva de la Procuraduría General de la Republica (PGR). o documento que acredite que la constancia se encuentra en proceso.
6. Una segunda GARANTIA DE CUMPLIMIENTO correspondiente al 10% del valor total ofertado, la cual tendrá 2 días hábiles para su entrega, una vez adjudicado, de no entregar esta garantía no tendrá derecho a proceder al retiro de la partida adjudicadas, estas garantías serán acumuladas al pago total del retiro de los bienes devueltas una vez que haya realizado todos los pagos correspondientes al proceso de retiro.
7. Los requisitos descritos en los numerales 1, 2, 3, 4, 5, deberán ir adjuntos a la presentación de oferta y ser presentados según lo descrito en el ítem II.2.2 en un horario de 9: 00 a.m. a 10: 00 a.m. el día martes 31 de octubre del 2023 en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma De Honduras



III. CONDICIONES VARIAS

1. El participante de la presente subasta que resultare ganador de los lotes o partidas subastadas deben tener entendido que comprarán la totalidad de los vehículos y motocicletas en mal estado descritos en las partidas y que los retirarán de manera íntegra (en su totalidad) del lugar indicado. Al no acatar esta disposición, la Universidad Nacional Autónoma De Honduras, se reserva el derecho de entablar demandas ante los tribunales competentes por incumplimiento de esta condición.

De no ser posible la adjudicación o por incumplimiento del primer postor adjudicado de las partidas serán adjudicadas automáticamente como límite a la segunda mejor oferta siempre y cuando no existan indicios de connivencia. Así mismo el comité de subasta podrá sancionar al oferente que incumplió estas bases de subasta con la exclusión de futuras subastas publica por el tiempo de dicho comité determine. Para lo cual se deberá levantar un Acta de incumplimiento y notificar al oferente que ha sido responsable del mismo.

2. La Universidad Nacional Autónoma De Honduras, proporcionará al oferente ganador una constancia de adjudicación, que indicará las partidas adjudicadas y la composición de estas, ya que estos bienes se subastan estrictamente como “mal estado”; por lo anterior, no se extenderá certificación de propiedad, ni traspaso alguno. La misma se extenderá en original al cumplirse la condición de pago.
3. No podrán participar en la Subasta Pública UNAH No. BM-001-2023, los empleados y funcionarios del Estado o sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, ni las personas que integren el Comité de Subasta, ni por interpósita persona y los oferentes que estén sancionados por incumplimiento de subastas anteriores.
4. No se aceptarán ofertas ni garantías menores al precio base oficialmente establecido para las partidas a subastarse.
5. Los postores o interesados están obligados a presentar su oferta en sobre sellado, misma que será aperturada en el lugar, fecha y hora previamente señalados, tal como se establece en el numeral II.2.3 PRESENTACION DE LAS OFERTAS.
6. Los gastos de transporte, recursos humanos, y/o equipo necesario para cargar, descargar, compresión, descompresión, desenterrar los bienes que aparecen en la partida adjudicada, serán por cuenta y riesgo del adjudicatario.



una multa diaria por un valor de mil lempiras exactos (L. 1,000.00) Se contabilizara un máximo de 30 días de multa, una vez habiendo pasado este periodo se declarara la partida abandonada y se le adjudicara a la segunda mejor oferta. Por lo tanto, la Universidad Autónoma de Honduras no asume la responsabilidad de un mayor deterioro por su permanencia al descubierto o cualquier otra causa.

226-2017, Artículo 22 y 208 del Decreto Legislativo 157 – 2022 Contentivo del Presupuesto General de Ingreso y Egresos de la Republica, Ejercicio Fiscal 2023,

17. De la Subasta Pública UANH No. BM-001-2023 se declarará empate, desierta o fracasada por las razones siguientes:

EMPATE:

Se invitará a que en el mismo acto y de manera breve, los oferentes lleguen a un acuerdo y uno de ellos retire su oferta, de no lograrse el arreglo referido, se les otorgará a los oferentes un tiempo no mayor a una (1) hora para que reformulen su oferta y así sucesivamente hasta que resulte un ganador.

DESIERTA:

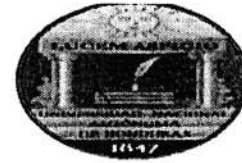
La subasta en general como la partida a subastar se considerará desierta, cuando no se presente el mínimo requerido de los oferentes. (De acuerdo con lo establecido en el numeral 13 del apartado III (Condiciones Varias).

FRACASADA:

1. Cuando las ofertas recibidas sean inferiores al precio base establecido.
2. Cuando haya evidencia que haga suponer que existe colusión entre los oferentes.

IV. CLAUSULAS DE INTEGRIDAD

1. Todos los oferentes en la Subasta Pública UNAH No. BM-001-2023, se deberán de mantener dentro de los estándares de ética, honradez, seriedad y buen comportamiento para garantizar transparencia en el proceso y deben de abstenerse de ofrecer dadas a los miembros del Comité de Subasta. De observarse algún tipo de prácticas antiéticas serán descalificados del proceso.



ANEXOS

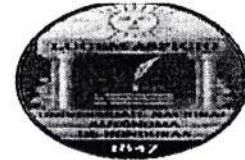
ANEXO I: DESCRIPCIÓN DE PARTIDAS

PARTIDA NO. 1

ITEM	NOMBRE	DESCRIPCION	INVENTARIO
PARTIDA No. 1 vehículos en mal estado, Edificio 1847, cuarta planta, aula 414, ciudad universitaria 'Jose Trinidad Reyes' Boulevard Suyapa, Tegucigalpa M.D.C. (Partida No.1).			
PRECIO BASE			L. 197,000.00
Garantía de Participación (10%)			L. 19,700.00
Nº	NOMBRE	PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS	No. DE INVENTARIO
1	TOYOTA	TODO TERRENO (PICKUP): MODELO HILUX, D/C, COMBUSTIBLE GASOLINA, CAPACIDAD 5 PERSONAS., CHASIS: LN106000100 MOTOR: 3L1717461, AÑO: 1988, PLACA: GHA2748	4
2	MITSUBISHI	MICROBUS: MODELO L300, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 12 PERSONAS CHASIS: DHZP15WSA00784 MOTOR: JD56GQ5538, AÑO: 1996, PLACA: GHA2521	7
3	TOYOTA	TODO TERRENO (PICKUP): MODELO HILUX, 4X4, D/C COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS. CHASIS: LN850122070 MOTOR: 2L3340944, AÑO: 1993, PLACA: GHA2514	45
4	TOYOTA	MICROBUS: MODELO HIACE COMMUTER A/C, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 15 PERSONAS, CHASIS: LH1040003200 MOTOR: 2L3189750, AÑO: 1993, PLACA: GHA2513	47
5	TOYOTA	CAMIONETA: MODELO LAND CRUISER, COMBUSTIBLE GASOLINA, CAPACIDAD 7 PERSONAS, CHASIS: HDJ800002362 MOTOR:1HD0070157, AÑO: 1993, PLACA: GHA2511	86
6	TOYOTA	AUTOBUS: MODELO COASTER, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 30 PASAJEROS, CHASIS: HZB500002220 MOTOR: 1HZ0095735, AÑO: 1993, PLACA: GHA2602	72890



*Dirección Nacional de
Bienes del Estado*



ANEXO II: FORMATO PRESENTACION DE OFERTA

Tegucigalpa, M.D.C, 31 de octubre del 2023

Universidad Nacional Autónoma De Honduras

Subasta Pública UNAH No. BM-001-2023

Oferta de Subasta

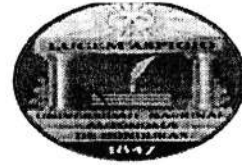
Yo, _____, mayor de edad, con numero de identidad _____ y con domicilio de esta ciudad, oferto por la partida número _____ ubicada en _____, detallando mi Oferta de la siguiente manera:

Detalle de Oferta	
Precio Base de la Partida No. 1	L. 197,000.00
Precio Ofertado	L.

Firma del Oferente



*Dirección Nacional de
Bienes del Estado*



ANEXO III: DECLARACION JURADA

Yo, _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con tarjeta de identidad/pasaporte No. _____, actuando en mi condición personal / de representante legal de ____ (indicar el nombre de la empresa oferente / en caso de consorcio indicar al consorcio y a la empresa que lo integran) _____, por la presente HAGO DECLARACION JURADA:

1. Manifestando que conozco los bienes muebles objeto de subasta, así como su estado físico y afecciones o restricciones que tengan.
2. Por lo que no podre retirar ni disminuir mi oferta de compra.
3. Acepto y recibo en las condiciones que se especifican las bases de subasta y en el estado que se encuentran los bienes.
4. Manifestó que no estoy (estamos) comprendidos en las prohibiciones establecidas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

Por este acto libero al Estado de Honduras de toda responsabilidad después de realizar la adjudicación de los vehículos, motocicletas en mal estado en subasta pública UNAH No. **BM-001-2023**.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Departamento de _____, a los _____ días del mes de _____ del _____.

Firma Oferente



ACTA DE AUDIENCIA DE APERTURA Y ADJUDICACIÓN
SUBASTA PÚBLICA UNAH No. BM-001-2023

Reunidos en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los treinta y uno (31) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en el edificio 1847, cuarta planta, aula 414, Ciudad Universitaria Jose Trinidad Reyes Bulevar Suyapa. Tegucigalpa, M.D.C. departamento de Francisco Morazán, siendo las doce y media (12:30) pm. el Comité de Subasta integrado por los siguientes representantes: 1) Ing. Abdiel Jose Carballo Canales Jefe de Avaluo y Subasta de la Dirección Nacional de Bienes del Estado 2) Ing Raul Antonio Romero Jefe de Bienes Nacionales de la Universidad Autónoma de Honduras, Segun ofico SEAF-NO-1046-2023 el Suscrito Secretario Ejecutivo de Administración certifica que tiene todas las facultades para participar y representar a esta Secretaría Ejecutiva en el proceso de subasta publica UNAH- NO. BM-001-2023, 3) Abg. Neptali Mejia Rodriguez del Departamento Legal de la Universidad Autónoma de Honduras, 4) Lic. Jose Antonio Pineda de Auditoria Interna de la Universidad Autónoma de Honduras 5) Abg. Elia Martiza Melgar Alvarado como observadora invitada en representación del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) 7) Abogado Kenneth Anderson Aguilar Flores y la Abg. Ana Gabriela Barahona ambos como observadores invitados en representación de la Procuraduría General de la Republica (PGR) y como invitados a la presente subasta: 8), Lic. Cristian Willi Castro Barrientos de la Comisión de Control de Gestión de la Universidad Autonoma de Honduras, 9) Abg. Julio Cesar Martinez de la Dirección Nacional de Bienes del Estado.

A efectos de comparecer a la audiencia de apertura de subasta pública de vehículos y motocicleta en mal estado **UNAH No. BM-001-2023**, se procedió de la siguiente manera:

PRIMERO: La presente Subasta Pública tiene como fundamento legal el Artículo 360 de la Constitución de la República; Artículo 84 párrafo segundo de la Ley de Contratación del Estado; Capítulo 4, 4.1, 4.2 del Acuerdo No. DNBE 004 – 2017, Manual de Procedimientos de la Dirección Nacional de Bienes del Estado; Artículo 4, 8, 13 y 15 Decreto Ejecutivo PCM 047 - 2015; Artículo 22 y 208 del Decreto Legislativo 157 – 2022 Contentivo del

[Handwritten signature]

[Handwritten mark resembling an X]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SEGUNDO: Como inicio a la subasta se pudo constatar en primera instancia que los oferentes cumplieran con lo establecido en las bases de subasta, en la fecha y hora programada, se inició con los actos de apertura de las ofertas presentadas. El Representante de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE) el Ingeniero Abdiel Jose Carballo en su condición de jefe del Departamento de Avalúos y Subastas, procedió a la apertura de los sobres que contenían las garantías bancarias y ofertas según el orden de presentación de los mismos, reflejando los siguientes resultados y habiendo presentado la siguiente documentación:

- Constancia de Solvencia PGR
- Declaración Jurada

Requisitos sin Quanon para participar en la Subasta.

PARTIDA NO. 1

ITEM	NOMBRE	DESCRIPCION	INVENTARIO
PARTIDA No. 1 vehículos en mal estado, Ubicación Ciudad universitaria 'Jose Trinidad Reyes' Boulevard Suyapa, Tegucigalpa M.D.C. (Partida No.1).			
PRECIO BASE			L. 197,000.00
Garantía de Participación (10%)			L. 19,700.00
Nº	NOMBRE	PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS	No. DE INVENTARIO
1	TOYOTA	TODO TERRENO (PICKUP): MODELO HILUX, D/C, COMBUSTIBLE GASOLINA, CAPACIDAD 5 PERSONAS., CHASIS: LN106000100 MOTOR: 3L1717461, AÑO: 1988, PLACA: GHA2748	4
2	MITSUBISHI	MICROBUS: MODELO L300, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 12 PERSONAS CHASIS: DHZP15WSA00784 MOTOR: JD56GQ5538, AÑO: 1996, PLACA: GHA2521	7
3	TOYOTA	TODO TERRENO (PICKUP): MODELO HILUX, 4X4, D/C COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 5 PERSONAS. CHASIS: LN850122070 MOTOR: 2L3340944, AÑO: 1993, PLACA: GHA2514	45




PARTIDA NO 2

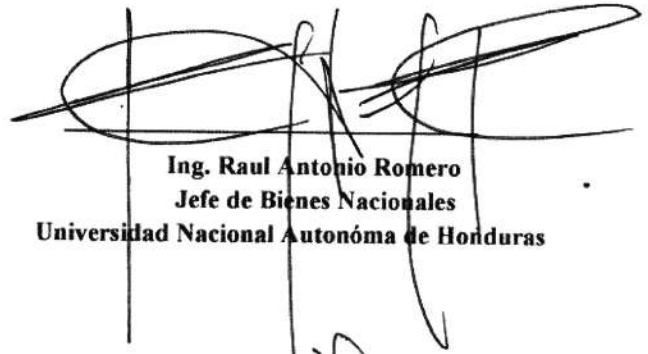
ITEM	NOMBRE	DESCRIPCION	INVENTARIO
PARTIDA No.2 vehículos y motocicletas en mal Estado, ubicados en el Centro Universitario Regional de Litoral Atlántico. (CURLA) Departamento de Atlántida, La Ceiba. (Partida No. 2).			
PRECIO BASE			L. 125,000.00
Garantía de Participación (10%)			L. 12,500.00
Nº	NOMBRE	PROPIEDADES GENERALES Y ESPECIFICAS	No. DE INVENTARIO
1	FORD	AUTOBUS: MODELO B700, COMBUSTIBLE GASOLINA, CHASIS: 1FDBJ74N5BYJ45048 MOTOR: 4504892, AÑO: 1981, PLACA: GHA2546	27
2	TOYOTA	MICROBUS: MODELO HIACE, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 15 PERSONAS, CHASIS: LH114004898 MOTOR:2L2751145, AÑO: 1991, PLACA: GHA2543	29
3	TOYOTA	TOBUS: MODELO COASTER, COMBUSTIBLE DIESEL, CAPACIDAD 30 PASAJEROS, CHASIS: HZB500002535 MOTOR: 1HZ0098584, AÑO: 1993, PLACA: GHA2544	30
4	DODGE	TODOTERRENO (PICKUP): MODELO RAM 1500, COMBUSTIBLE GASOLINA, CAPACIDAD 5 PERSONAS, CHASIS:3B7HF13Y0WG222213,MOTOR: 3B7HF13Y0WG222213 AÑO: 1999 PLACA: GHA2547	36
5	REGENT	MOTOCICLETA: MODELO XR-200, COMBUSTIBLE GASOLINA, CHASIS: LRYPCML0460011654 MOTOR: 169FML86300054, AÑO: 2006	37
6	REGENT	MOTOCICLETA: MODELO XR-200, COMBUSTIBLE GASOLINA, CHASIS: LRYPCML0460011681 MOTOR: 169FML86300012, AÑO: 2006	38
7	REGENT	MOTOCICLETA: MODELO XR-200, COMBUSTIBLE GASOLINA, CHASIS: LRYPCML0460011657 MOTOR: 169FML86300063, AÑO: 2006	39



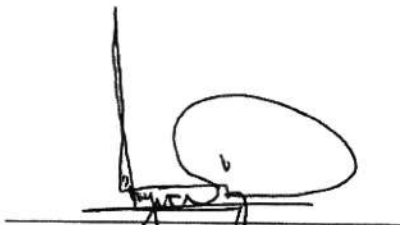
Representantes Comité de Subasta:



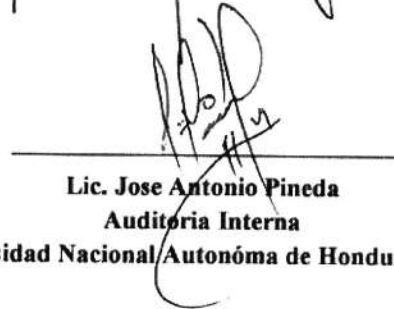
Ing. Abdiel Jose Carballo
Jefe de Avaluos y Subasta
Dirección Nacional de Bienes del Estado



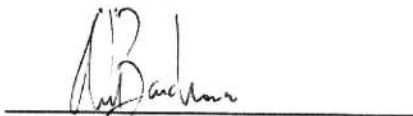
Ing. Raul Antonio Romero
Jefe de Bienes Nacionales
Universidad Nacional Autónoma de Honduras



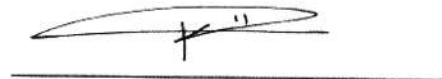
Abg. Neptali Mejia Rodriguez
Departamento Legal
Universidad Nacional Autónoma de Honduras



Lic. Jose Antonio Pineda
Auditoria Interna
Universidad Nacional Autónoma de Honduras



Abg. Ana Gabriela Barahona
Representante Procuraduría
General de la Republica



Abg. Kenneth Aguilar
Representante Procuraduría
General de la Republica



Abg. Elia Maritza Melgar
Representante del Tribunal Superior de Cuentas



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

DIRECCIÓN DE TESORERÍA

PBX (504)2216-6100
Edificio Alma Mater, 4to. piso

OFICIO NO. DT-0898-2023
3 DE NOVIEMBRE DE 2023



Ingeniero
RAÚL ANTONIO ROMERO
Jefe Departamento de Bienes Nacionales
Presente.

Estimado Ingeniero Romero:

En atención al oficio No. DBN-1782-2023, adjunto sÍrvase encontrar el reporte de ingreso correspondiente al código No. 130, en el período comprendido del 17 de octubre al 1 de noviembre de 2023.

Atentamente,

MRE. GLORIA MARÍA MOYÁ
DIRECTORA DE TESORERÍA



DEPARTAMENTO DE TESORERIA
REPORTE DE INGRESOS POR CONCEPTO DE:2023-10-17 HASTA 2023-11-01

LAFISE

130-VENTA DE BASES DE SUBASTA PUBLICA DE BIENES MUEBLES

Fecha 18/10/2023

NumRecibo	Cuenta	Nombre	Forma Pago	Monto
2731889	0	YOSELYN ISAMAR MACIAS CANACA	EFFECTIVO	100,00
		Observacion SUBASTAS		
2731944	0	LUIS FERNANDO COLINDRES NUNEZ	EFFECTIVO	100,00
		Observacion 0		
2732252	0	FREDIS REYES	EFFECTIVO	100,00
		Observacion 0		

Fecha 20/10/2023

NumRecibo	Cuenta	Nombre	Forma Pago	Monto
2732952	0	SANTOS GEOFREDO VILLATORO PAZ	EFFECTIVO	100,00
		Observacion 0		
2732954	0	DANIEL UBERTI RODRIGUEZ BANEGAS	EFFECTIVO	100,00
		Observacion 0		

Fecha 25/10/2023

NumRecibo	Cuenta	Nombre	Forma Pago	Monto
2735880	0	NEHEMIAS MENDOZA VALERIANO	EFFECTIVO	100,00
		Observacion 0		

Fecha 26/10/2023

NumRecibo	Cuenta	Nombre	Forma Pago	Monto
2736426	0	CARLOS ROBERTO ORELLANA MARQUEZ	EFFECTIVO	100,00
		Observacion VENTA DE BASES DE SU		
2736464	0	MARCO TULIO LAZO ROSALES	EFFECTIVO	100,00
		Observacion 0		

Fecha 28/10/2023

NumRecibo	Cuenta	Nombre	Forma Pago	Monto
2737641	0	KRIS ANDERSON ALVAREZ NUNEZ	EFFECTIVO	100,00
		Observacion 0		

Fecha 31/10/2023

NumRecibo	Cuenta	Nombre	Forma Pago	Monto
2739565	0	CARLOS ROBERTO ORELLANA MARQUEZ	EFFECTIVO	182.500,00
		Observacion 0		

Fecha 01/11/2023

NumRecibo	Cuenta	Nombre	Forma Pago	Monto
2739989	0	CARLOS ROBERTO ORELLANA MARQUEZ	EFFECTIVO	102.500,00
		Observacion VENTA DE BASES DE SU		

0-VENTA DE BASES DE SUBASTA PUBLICA DE BIENES MUEBLES

285,900.00

LAFISE

285,900.00

Total general:

285,900.00

